



49.

- a) Endeudamiento por habitante (Pasivo exigible financiero / Nº habitantes).
- b) Endeudamiento relativo (Deuda Diputación/ Ingresos corrientes del presupuesto).
-

A.3) Endeudamiento por habitante

Pasivo exigible (financiero) (1)	Número de habitantes (2)	Endeudamiento por habitante(1 / 2)
7.316.153,07 €	219.702	33,30 €/hab

Toma sentido al observar la evolución en el tiempo y/o por objetivos marcados.

Endeudamiento relativo

Deuda Diputación (1)	Ingresos corrientes del presupuesto (2)	Endeudamiento relativo (1 / 2)
7.316.153,07 €	8.389.211,99 €	0,87